

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Abril 27 del 2.000

PARA : LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de **PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico de 1.999 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el Ejercicio Económico de 1.999 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de control de entrega de combustible a buques en los puertos ecuatorianos y a industrias en la ciudad de Guayaquil, el servicio de lancha para la movilización marítima de personal de buques y Petrocomercial en la Libertad, realizando también una actividad muy importante como es, el servicio de compra-transporte y entrega de combustible y agua potable a buques de alto bordo, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico de 1.999 presenta una utilidad neta de S/. 97'008.393 lo que es alentador, ya que con relación al año 1.998 aumentó en un 8%, a pesar de los diferentes factores que influyeron en la disminución de los trabajos y que no permitieron una mayor origen de recursos que permita cubrir los costos de operación, que se incrementaron, así mismo, por diferentes factores, en especial por las distintas medidas económicas impuestas por el Gobierno Nacional y que incidieron en nuestras operaciones.

Es importante señalar, que el resultado del ejercicio mencionado en este párrafo, corresponde al unificado de enero a dic./99, pero para efectos tributarios se presentaron 2 balances, el uno de Enero a Abril/99 y el otro de Mayo a Dic./99, conforme lo dispuso el Servicio de Rentas Internas.

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores. Se ha cumplido también con las disposiciones emanadas de Ministerio de Finanzas, en lo que se refiere a la aplicación de la corrección monetaria a las diferentes partidas del Balance General, conforme se demuestra en los estados Financieros.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron el lógico beneficio que esperaban los dueños de la empresa, ya que con relación al Ejercicio 1.998 la utilidad se incrementó no muy considerablemente, debido justamente a una disminución de los servicios, lo que nos permitió obtener los resultados indicados. Así tenemos que las 2 fuentes principales de ingreso como son: el servicio de lancha, se incremento en solo un 8,82%, en cambio los servicios de Supervisión Entregas de Combustibles decrecieron en un 8,82%, así mismo, los costos de lancha aumentaron en un 62,82% y los de Supervisión Entregas de Combustibles, aumentaron en un 3,12%, que sumados a los Gastos de Administración que se incrementaron en un 7,06%, produjo una pérdida operacional de S/. 2.163.370, la misma que fue absorbida por la diferencia en cambio y otros ingresos que sumaron la cantidad de S/. 77.083.325, dejando al final un neto de S/. 45.768.620 a favor de los socios después de las distribuciones de ley.

Es importante señalar que dentro de los ingresos de supervisión, entregas de combustibles, se encuentran también los ingresos por los servicios de compra-transporte y entrega de combustible y de agua potable a buques, que es un rubro bastante significativo dentro de los ingresos globales de la empresa.

5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio 1.999 presenta un cuadro relativo de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo S/. 0.14 por cada sucre que se adeuda. Sin embargo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos aún sin el beneficio de la revalorización y del actual régimen de Corrección Monetaria, saldos que se encuentran totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente quiero insistir en la recordación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que de una vez por todas se adopte una política de expansión del negocio, ya sea adquiriendo o charteando una unidad de buque tanque que permita con mayor efectividad y rentabilidad los servicios de transporte de combustibles y de agua potable para entregar a buques; así mismo insisto en la necesidad de instalar oficinas operativas en otros puertos del país a fin de ofrecer la variedad de servicios que ofrecemos.

Recomendación especial hago para que a la brevedad posible se instale en el puerto de La Libertad un laboratorio de análisis de combustibles, que en el futuro podrá ser una de las actividades que genere una mayor fuente de ingresos y así poder ofrecerles mejores resultados.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante estos años que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, les reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,


ANTONIO MARTIN MUÑOZ
GERENTE

